

Rut : 69.120.400-6
 Dirección : Antonio Varas 466
 Demandante :
 Teléfono : 56-73-2565231

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 Unidad de Compra : Adquisiciones
 Fecha Envío OC. : 16-04-2019 15:17:33
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-343-MC19

SEÑOR (ES) : CLAUDIO ALEXI ORTEGA MARTINEZ	A Sr (a) : Claudio Alexi Ortega Martinez
DIRECCIÓN :	FONO :
RUT :	FAX : (())

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : REEMPLAZO DE CONDUCTORES, MEMO N 97 OBRAS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	Julio Cesar Sepulveda Albornoz 56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72101607	Instalación o reparación de paredes	1 Unidad	REEMPLAZO DE CONDUCTORES Y CAMBIO DE PROTECCIONES DEL TABLERO ELECTRICO DE LA DIRECCION DE OBRAS		483.530,00	0,00	0,00	483.530

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	483.530
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	483.530
	Exento	\$	0
	Total	\$	483.530

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-08-999-002 del sistema 434-343-mc19.

Fuente Financiamiento: 215-22-08-999-002

Observaciones:

REEMPLAZO DE CONDUCTORES Y CAMBIO DE PROTECCIONES DEL TABLERO ELECTRICO DE LA DIRECCION DE OBRAS, SEGUN MEMO N 97 DE OBRAS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>